



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 200
GRV/gfp
05/11/14

DECRETO ALCALDICIO N°: 2465

Litueche, 05 de Noviembre del 2014

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 2677 de fecha 29 de Abril del 2014, que aprueba el convenio suscrito con la Secretaria Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.

El Decreto Alcaldicio N° 2026 de fecha 05 de Septiembre del 2014, mediante el cual se aprueba Convenio de Promoción de Salud año 2014 con la Secretaria Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Que dentro de las actividades programadas en el Convenio de Promoción para el entorno comunal incluye compra de insumos Campaña Medio Ambiente "Campeonato de Futbol por un Quelentaro Limpio"

Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas a través de Convenio Marco.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento, artículo N° 14 Y 14 bis Catalogo Electrónico. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1. Autorícese la adquisición mediante Convenio Marco de 05 Balones de futbol para campaña Medio Ambiente "Campeonato de Futbol por un Quelentaro Limpio"
- 2.- Gírese Orden de Compra a nombre de "MUNDO DIDACTICO LIMITADA" Rut 77.248.320-1, por el monto de \$83.003 (Ochenta y tres mil tres pesos) IVA incluido
- 2.- Imputase el gasto a presupuesto Área Salud 215.22.04.999.002.002; Promoción año 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

